



RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título: Master Universitario en Comunicación Audiovisual: Investigación e Innovación
Universidad: Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión: 6 de julio de 2021

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora sobre los que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título y que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben mejorar los sistemas de información interna de la titulación, mejorando el índice de respuesta a las encuestas e implantando mecanismos de recogida de información sobre la opinión de empleadores a propósito de la calidad de la formación del título.





- Se recomienda revisar el procedimiento de admisión para asegurar la competencia lingüística suficiente de todos los estudiantes matriculados.
- Se recomienda analizar adecuadamente los problemas observados en algunas asignaturas. En algún caso se trata de quejas recurrentes, avaladas por bajas calificaciones en las encuestas. En otros casos se trata de regular mejor las cargas de trabajo relativas entre asignaturas.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

- 1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.
- 2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				X			

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso responde a la oportunidad y al interés creciente por los contenidos audiovisuales. La demanda de especialización en investigación en este área de conocimiento de cara a formar futuros investigadores y doctores es clara. Ello hace que las competencias y objetivos recogidos en la memoria de verificación mantengan su relevancia y actualidad.

El perfil formativo del título goza de demanda en el mercado y está en congruencia con las necesidades y requisitos de la profesión. A lo largo de estos años de impartición la demanda se ha mantenido estable.

Avda. Reyes Católicos 2. Edificio Emilio Alarcos. 47006 Valladolid Tel.: +34 983 411 743 Fax: +34 983 411 654 info@acsucyl.es www.acsucyl.es





1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

- 1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.
- 2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

- 3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.
- 4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

- 7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:
- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo								
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente			





				х			

Justificación de la Valoración:

El número de matrículas se ajusta a lo previsto en la memoria del título y se mantiene estable a lo largo de los años (24 alumnos).

Se recomienda revisar los criterios de admisión de la memoria del título, a tenor de lo que los propios responsables del mismo argumentan. Se debería depurar el acceso de estudiantes extranjeros de cara a verificar su competencia lingüística. Se proponen acertadamente los siguientes requisitos: la exigencia lingüística de un B2 así como haber cursado, al menos un número significativo de asignaturas relacionadas con la comunicación.

En la entrevista con profesores y responsables del título, manifiestan que el criterio de exigencia lingüística se ha elevado en los últimos años, a pesar de la dificultad que representa el recibir más de 200 preinscripciones. En este momento se realiza una entrevista personal, además del video individual que se suele pedir. No obstante, los responsables de la titulación manifiestan que se plantean elevar el nivel a C1, para garantizar una mayor integración de los alumnos extranjeros. Se informa de que este tema está en vías de solución.

Se ha cumplido con la normativa de permanencia de la Universidad de Salamanca. No se han producido reconocimientos de créditos

La implantación del título se ha llevado a cabo, en términos generales conforme a lo establecido en la memoria. Se han ofertado todas las asignaturas optativas, excepto "Sistemas mediáticos comparados: América Latina" (por sobrecarga de créditos de los profesores aunque se espera ofertar en próximas ediciones del programa). También se ha realizado una permuta de semestres entre dos materias obligatorias ("Comunicación Intercultural y Transcultural" e "Investigación avanzada en procesos y efectos mediáticos"). En todo caso, la necesidad de prescindir de alguna optativa por falta de profesores, como se indica en el autoinforme, ya no está vigente. La incorporación de dos nuevos profesores ha ampliado las posibilidades de asignación docente del departamento. En este momento, si no se activa alguna optativa será por una cuestión estratégica pero no por falta de docentes.

Se recomienda revisar la planificación y la carga de trabajo de algunas asignaturas. Los alumnos manifestaron que el cambio de cuatrimestre de "Comunicación Intercultural y Transcultural" e "Investigación avanzada en procesos y efectos mediáticos" había producido un desequilibrio en la carga de trabajo. Por otro lado, entienden que algunas materias tienen una programación, teórica y práctica, superior al número de ECTs asignados. Aunque todo hace indicar que el cambio favorece la secuencia lógica docente, se recomienda a los responsables del título, revisar estos extremos.

La coordinación docente tanto horizontal como vertical se ha llevado a cabo de manera satisfactoria y aparece bien valorada por los estudiantes en la encuesta de satisfacción de los dos últimos años.

Se recomienda tomar las iniciativas oportunas para resolver los problemas observados en la asignatura "El cine y sus adaptaciones", al tratarse de una queja recurrente, avalada por bajas calificaciones por parte de los estudiantes en las encuestas

En relación a las prácticas externas, se señala que es preciso mejorar la gestión de las mismas más allá de los acuerdos existentes en el SIPPE de la universidad. A pesar de ello, durante las entrevistas, esta gestión ha sido valorada positivamente, tanto por los alumnos, como por los docentes.

Un aspecto que obtiene en los tres años de encuesta una puntuación baja es el de movilidad de los estudiantes (3 sobre 5 puntos). Se mantiene abierta la posibilidad de que los alumnos puedan realizar





sus prácticas en alguna de las universidades con convenio, como Milán o Lille, pero la alternativa no ha sido solicitada por ningún alumno, dado que prefieren terminar sus estudios en Salamanca.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

- 1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").
- 2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.
- 3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.
- 4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título									
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente				
				Х					
1 1161 11	1								

Justificación de la valoración:

La información sobre la oferta académica del máster está publicada en la página web de la Universidad de forma bien organizada, precisa, clara y fácilmente accesible. Incluye enlaces a toda la información práctica necesaria sobre matriculación, admisión y otra información de interés para el estudiante. Esta información está actualizada y es conforme a lo dispuesto en la memoria de verificación.

Las guías docentes ofrecen información completa. Se encuentran publicadas antes de finalizar el periodo de preinscripción tanto en la página institucional de la Universidad como en la página web del Máster, y la de Facebook.





2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

- 1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calida**d de todos los procesos implicados en el título.
- 2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).
- 3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.
- 4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)							
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
			x				
	1 1/						

Justificación de la valoración:

EL SGIC del título se encuentra implantado, se desarrolla de acuerdo al SGIC de la de la Universidad de Salamanca, y genera información relevante y suficiente del programa para su evaluación y mejora continua.

Anualmente y de manera sistemática se realiza la recogida de datos en base a los procedimientos del SGIC. La Unidad Técnica de Calidad coordina la generación de indicadores por curso académico sobre acceso, profesorado, resultados por asignaturas, así como tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia, etc. Los indicadores obtenidos se ponen a disposición de los responsables del programa para su análisis. Este aspecto se considera como punto fuerte.

El título dispone de encuestas satisfacción de los estudiantes con el programa formativo que incluye aspectos de organización de la docencia, de la actividad docente, de los recursos y servicios disponibles para el título. Además, bienalmente se realiza un estudio de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado que recoge resultados de satisfacción a nivel de asignatura, los últimos resultados de esta encuesta son los del curso 2019-2020 y los anteriores los del curso 2017-2018.

Se recomienda fomentar la participación de los estudiantes en la encuesta con el fin de garantizar la realización de los informes, así como que sus resultados tengan validez estadística.

Se recomienda incluir datos sobre participación de los estudiantes en los informes de resultados de las encuestas.

Las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo se realizan cada dos años (son bienales) y este Máster tiene informe de resultados de los cursos 2017-18 y 2019-20. La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios también es de aplicación bienal. En el periodo evaluado destaca el informe de resultados del 2018-19.

La universidad dispone del programa DOCENTIA para la evaluación de la calidad docente del profesorado. Este aspecto se valora de manera positiva. Se valora de manera positiva la realización en el curso 2019-2020 de encuestas sobre el impacto del COVID-19 en el título para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.





El título dispone de una Comisión de Calidad con representación de todos los grupos y dos representantes externos. La Comisión de Calidad realiza sesiones a lo largo del curso académico donde, de acuerdo a las actas presentadas, se trata temas relacionados con la calidad de la titulación. Se valora positivamente la composición y funcionamiento de la Comisión Académica. Se realizan informes de seguimiento para cada curso académico donde se analiza los resultados obtenidos y se detectan los puntos fuertes y puntos a mejorar. En base a este análisis se define anualmente un plan de mejora del título y se realiza su seguimiento.

De acuerdo al SGIC el título dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones institucional a través de la página web la universidad. Otro cauce para exponer quejas y sugerencias es a través de la dirección del título y de la Comisión Calidad. Las quejas y sugerencias son tratadas en las reuniones de la Comisión de Calidad.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				Х			

Justificación de la valoración:

Este título dispone de un único informe externo, el de verificación, sin ningún comentario o recomendación. El título ha tenido dos informes de seguimiento interno. Las recomendaciones de los mismos han sido analizadas y se han incorporado a la planificación y desarrollo del título. Entre las acciones a realizar cabe destacar:

- la permuta de dos materias obligatorias entre los dos cuatrimestres ("Comunicación Intercultural y Transcultural" e "Investigación avanzada en procesos efectos mediáticos") ante las demandas de profesorado y alumnos (ya ejecutada);
- crear un sistema de recepción de quejas a través de un buzón en clase anonimizado, además del mail;
- mejorar los procesos de supervisión, tutorización y apoyo al TFM para mejorar la tasa de aprobados.





3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

- 1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).
- 2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente**, **investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.
- 3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				Х	

Justificación de la valoración:

La dotación actual de la plantilla (18) es suficiente para impartir la docencia en el título y dispone de la dedicación para desarrollar sus funciones. Este personal académico cuenta con la experiencia y formación adecuada, en lo que constituye un punto fuerte del máster. La mayoría está integrado por docentes a tiempo completo y, solamente se reseña un profesor asociado y dos ayudantes doctores. En la web, se recoge, también, un elevado número de profesores visitantes, que imparten hasta 11 seminarios distintos.

El Instituto de Ciencias de la Educación de la USAL, programa y pone a disposición de los docentes, un elevado número de cursos de formación permanente. Los profesores manifiestan que resulta obligatorio realizar una serie de ellos para mantener las cualificaciones como profesores. Participan en ellos, indistintamente, como docentes y como alumnos.





3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

- 1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.
- 2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)
- 3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje							
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente		
				х			

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son los que se incluían en la memoria de verificación y que ya se consideraron suficientes y adecuados. Desde entonces se han incorporado algunas mejoras relacionadas con el equipamiento informático, audiovisual o con las líneas de conexión.

En lo referente al personal de apoyo, a pesar de que señalan que se ha cumplido sin desviaciones, lo cierto es que en el autoinforme se vuelve a mencionar que, en los períodos de alta ocupación (matrículas, TFM...), han de salvarse con el apoyo de las comisiones académicas. En la entrevista con los responsables del título, reconocen que, con alguna frecuencia, solicitan la incorporación de personal de apoyo, sobre todo en períodos de alta acumulación de trabajo. Mencionan el excelente nivel y competencia del personal de apoyo de la Facultad, aunque insisten en que el tema es mejorable si se dispusiera de personal de apoyo exclusivo para el máster que, en algunos cursos, ha contado con un elevado número de alumnos matriculados.

Existen servicios de orientación al estudiante de la propia universidad, que se suman a los de asuntos sociales.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:





1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos								
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente			
				X				
		•	•		•			

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa formativo son adecuados y cumplen los objetivos establecidos. Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje se ajustan a lo previsto en la memoria.

Los sistemas de evaluación, a la luz de las pruebas presentadas, permiten una valoración fiable de las actividades formativas. Los sistemas de evaluación están recogidos en las guías docentes y son públicos. Se han emprendido acciones que permitan analizar los sistemas de evaluación y los procesos de aprendizaje de los estudiantes, a través de la participación de los estudiantes en las Comisiones de Calidad y la sistematización de los criterios de evaluación mediante reuniones ad-hoc y el establecimiento de un calendario de evaluación para cada una de las asignaturas. Esta comunicación más o menos permanente se ha desarrollado con éxito a través de correo electrónico o de la plataforma virtual Studium.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título								
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente			
				X				
Justificación de la v	Justificación de la valoración:							





Los distintos indicadores son coherentes con lo previsto y son positivos. El ritmo de egresados avanza adecuadamente, con un total de 58 egresados sobre un total de 71 alumnos de nuevo ingreso, lo que da un resultado de casi el 82 % de alumnos egresados en los cursos académicos de 2017 a 2020. Es un resultado muy notable si tenemos en cuenta que el Trabajo Fin de Máster, por su exigencia y peso dentro del programa, retrasa parcialmente los egresos. Desde el propio máster se están llevando a cabo procesos de supervisión, tutorización y apoyo al TFM para mejorar la tasa de egresados en el curso.

Al preguntar a los alumnos y profesores por esta propuesta de mejora en la gestión global y tutorización del TFM, ambos colectivos se han mostrado satisfechos con la manera en que se lleva lo relacionado con este trabajo final. Se menciona que es un máster exigente y que, en ocasiones, se ha producido suspensos en asignaturas, lo que ha impedido que el alumno afectado pudiese terminar en ese curso. Pero no se ha producido por una deficiencia en la gestión. Se trata de una propuesta de mejora interna.

La tasa de abandono está por debajo del 10 % en el agregado de los años analizados.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral								
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente			
				X				

Justificación de la valoración:

La Universidad cuenta con un procedimiento sobre la inserción laboral de sus egresados: con carácter bienal (cada 2 años) y desde 2019 realizan un estudio a los egresados al tercer año de haber finalizado sus estudios.

En el caso de este Máster implantado en 2017-18, solo hay informe de resultados realizado en 2021 a los egresados en 2017-18, aunque su tasa de respuesta ha sido muy baja (9,1%). Está en su web institucional y también en el gestor documental.

Ha habido únicamente dos promociones de este máster, por lo que no es posible tener información adecuada sobre la inserción laboral de los egresados. No obstante, los datos obtenidos de manera informal, y que fueron facilitados durante la visita al título, revelan una elevada tasa de inserción laboral, probablemente en torno al 95%.

La tasa de inserción laboral se estimó en un 95 % antes de 16 meses, a partir de un seguimiento informal de los alumnos en sus redes sociales. Otro dato a destacar es que el entre el 5 y el 10 % del alumnado de nuevo ingreso se matriculó en programas de doctorado de la propia Universidad compatibilizándolo con el ejercicio profesional en empresas privadas o con estudios de tesis doctoral. De esta manera, se considera que la orientación práctica del programa ha sido la adecuada a juzgar





por los óptimos resultados del primer año. A pesar de esto, ha habido una escasa inserción laboral del alumnado internacional en el tejido productivo español, habiendo un porcentaje elevado de este tipo de alumnos que retorna a sus países de origen, lo cual muestra la necesidad de fidelizar los perfiles de alumnos y mejorar los convenios de prácticas en empresas, instituciones y unidades de investigación de la Universidad orientadas a la empleabilidad en sector público y privado.

Al margen de la responsabilidad de la universidad, los responsables del título manifiestan estar elaborando una encuesta interna, para disponer de datos más fiables.

Los responsables de la titulación manifiestan que no hay diferencia entre la inserción laboral de alumnos españoles y de alumnos extranjeros, a pesar de que el autoinforme así lo afirmaba, más allá de que algunos regresan a sus países de origen, una vez terminados los estudios.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados								
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente			
			х					

Justificación de la valoración:

El estudio de la satisfacción de estudiantes y profesorado está sistematizado. La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios también es de aplicación bienal: hay constancia de que se realizó el curso 2018/19, con resultados satisfactorios.

La valoración que hace el profesorado del máster es muy positiva (4,67).

La encuesta de satisfacción a los alumnos, muestra algunos aspectos que, sin ser negativos, requerirían atención: las metodologías docentes y la adecuación a las competencias (3,21); la calidad y la adecuación de los materiales (3,36); la distribución de contenidos (3,38); la correspondencia entre contenidos y competencias (3,5). En los tres años de los que se aportan datos se obtienen puntuaciones similares.

Los estudiantes también dan una valoración positiva al máster, aunque con valoraciones algo más justas que conviene analizar. Los resultados muestran algunos aspectos que, sin ser negativos, requerirían atención: el plan general de estudios (3); la organización de la enseñanza (3,27); las metodologías docentes y la adecuación a las competencias (3,21); la calidad y la adecuación de los materiales (3,36); la distribución de contenidos (3,38); la correspondencia entre contenidos y competencias (3,5). En las tres oleadas datos se obtienen puntuaciones similares.

Se deben poner en marcha mecanismos para conocer la valoración de los empleadores en relación al plan docente y la formación adquirida de los egresados.





4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

- 1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.
- 2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.
- 3-El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los alumnos del máster pueden solicitar la movilidad para cursar prácticas en los centros con las que tienen convenios de colaboración, pero hasta la fecha ningún estudiante la ha solicitado. Los estudiantes señalan que no encuentran atractivo solicitar intercambios para realizar las prácticas en el extranjero. Por el contrario, si se han dado casos de alumnos franceses o italianos, de Lille o de Milan, que han venido a Salamanca en programa de intercambio. Se argumenta que en que el máster, en estos países, es de dos años y resulta más fácil programar uno de ellos de intercambio.

Los profesores del área de Comunicación Audiovisual no han realizado en el ejercicio 2018 a 2019 o 2019 a 2020 estancias de movilidad asociadas al máster.

El título mantiene convenios de colaboración con las Universidad de Gante, Universidad de Ilmenau, Universidad de Milan, Universidad de Nijmegen, Universidad de Lisboa, Universidad de Lille2, Universidad de Katovice y Universidad de Deggendorf, acogiendo regularmente uno o dos semestres a alumnos de estos programas. Los alumnos de estos centros cursan un semestre en el máster.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora:





El plan de mejora recoge acciones adecuadas para la mejora continua del título. En él se especifica el calendario de ejecución, la justificación del mismo, las acciones previstas para alcanzarlo y su impacto.

Se deberían incluir junto a estas acciones otras que también se han reflejado en el autoinforme como debilidades a mejorar:

- 1. Revisar la metodología docente por parte del profesorado con el objetivo de mejorar su satisfacción del 50% a niveles próximos al 60% o superior.
- 2. Perfeccionar la gestión y ubicación del alumnado de prácticas mediante la firma de nuevos convenios de prácticas más allá de los existentes en el SIPPE de la Universidad, Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad de Salamanca, con convenios específicos en la USAL y empresas del tejido productivo de Salamanca y Madrid principalmente.
- 3. Aprovechar la inserción laboral del alumnado internacional en el tejido productivo Europeo, Americano, Asiático y/o Español, para crear una red alumni de transferencia de conocimiento y fidelización con la institución.
- 4. Desarrollar la Internacionalización progresiva de los alumnos a públicos más heterogéneos con plena competencia lingüística y conocimientos previos en "Comunicación" e "Investigación en Innovación".

Firmado:

Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones